

LETRA: D.P.M y S.Z.N.-C. M.ED. NOTA N° 390/2024 Río Grande, 20 de noviembre de 2024

A LA			
DIRECCI	ION GE	NERAL DE A	ADMINISTRACION FINANCIERA
S	1	D	

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del expediente **MED-E-97337-2024**, caratulado: "S/ SERVICIO DE VOLQUETES PARA LA DPMYSZNYC.-" a los efectos de dar cumplimiento a lo indicado en orden 32.

En virtud de lo expuesto en el Decreto 674/11, Artículo 34, punto 58..." OFERTA ÚNICA La preadjudicación podrá efectuarse aun cuando se hubiere obtenido una sola oferta ajustada al pedido, siempre que se su precio no resulte inconveniente para el Estado" se desprende el siguiente orden de mérito:

Visto:

**Proveedores Oferentes:** 

SEINCO S.A. - C.U.I.T.: 33-70825923-9

## • Considerando

Que se analizó la documentación presentada por los oferentes, según características técnicas en el detalle de lo presentado se informa:

• SEINCO S.A. – C.U.I.T.: 33-70825923-9.

## **RENGLON 1:**

Se presenta como única oferta la de SEINCO S.A., la cual cumple con las especificaciones solicitadas y presenta precio conveniente.-

Por lo expuesto, ésta dirección recomienda la preadjudicación de \$300000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), dejando constancia que las ofertas no presentan un perjuicio para el estado.

Quedo a disposición para cualquier consulta adicional y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

RAMOS, Mauro Oscar Director Provincial de Mantenimiento y Servicios Zona Norte – Centro. M.E.D. Firmado Electrónicamente por RAMOS MAURO OSCAR Gobierno de Tierra del Fuego DIRECTOR PROVINCIAL Mantenimiento y Servicios Z.N y C. 20/11/2024 11:15